

bres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el pasado mes de Septiembre, acordando se archiven.

Se admite la
despedida de este
vecindario a D.
Rafaela del Villar
y Soriano.

Visto un escrito de D. José Fajardo
en que a nombre de Dña. Rafaela del Villar
y Soriano solicita sea baja de esta vecindad
por trasladarse para fijarla en
Barcelona, acordó el Ayuntamiento accediendo a lo solicitado que se elimine del
padrón siempre que abone todas las ca-
gas Municipales que le corresponden, y no
tenga satisfacciones.

D. José Torra, D. Atanasio Campillo y D. Silvestre Robles
y D. Ildefonso Serrón, se oponen
a la alineación
proyectada para
la calle de Padre de Dios.

Dijo cuenta de las instancias pro-
ducidas por D. José Torra, Palme, D. Atan-
asio Campillo y Selva, D. Silvestre Ro-
bles Gourader y D. Ildefonso Serrón y Al-
maula, oponiendo los tres primeros como
dueños de las casas números 4, 5, y 7 respec-
tivamente de la calle de Padre de Dios y
el ultimo de la casa n.º 2 a la calle de la
Purísima que linda con la citada calle,
a la alineación proyectada de la misma
fundándose en varias consideraciones esca-
madas principalmente a demostrar los per-
juicios que se les causan, por lo que piden
que se desestime el proyecto o que sea
aprobado definitivamente sea con ciertas
definiciones, e interesando el citado Señor
Robles, que en tal caso se haga la tasación
previa del valor actual de su finca pa-
ra que ese sea el que se le abone en caso de

